



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de julio de 2021

Expediente N° 8.091/2016

RESD-EXA N° 159/2021

VISTO la Nota del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo como Auxiliar Docente de Primera Categoría — Dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res. Rectoral N - 747/2021.

Que el Departamento de Química posee la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, DNI N° 24.138.126, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2021, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Bach. Félix Espinoza Vargas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa